

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CESIÓN DE EMPRESAS**

24784 *PREISBERK DE CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD CEDENTE)
EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES EXCONCASA,
SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD CEDENTE)
PROMOCIONES RIOGALI, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD CESIONARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de Abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar que la juntas generales extraordinarias de las sociedades cedentes, celebradas con fecha de 2 de Agosto de 2012 aprobaron la cesión global de sus activos y pasivos a la sociedad cesionaria.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 87.2 y 88 de la Ley de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace constar, el derecho que asiste a los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedades participantes en los acuerdos adoptados, de obtener el texto integro, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Carballo, 4 de septiembre de 2012.- La Administradora única, Amparo Ceniceros Lacalle.

ID: A120061498-1